DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 15800
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO No 2021ER5965 y 2021ER6073

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Raul Iván Arias				**SOLICITANTE:** Teresa Georgina Camargo
CAT	2	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	03/06/2021	**HORA:**	09:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**P1:** Calle 146 No 13 - 17			**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X_1:104382.14 Y_1: 114423.35		
SECTOR CATASTRAL:	Acacias Usaquén			**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	1364.9m^2		
UPZ:	13-Los Cedros			**POBLACIÓN ATENDIDA:**	180		
LOCALIDAD:	01-Usaquén			**FAMILIAS** 42 **ADULTOS**	160	**MENORES**	20
CHIP:	**P1:** AAA0110OSYX			**PREDIOS EVALUADOS**	1		
AREA INSPECCIONADA:	1364.9m²			**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-40385		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 1343 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995).

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

5. ESCENARIO DE RIESGO:

Riesgo por Actividades de la construcción / Deficiencias constructivas, vibraciones

6. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 146 No 13 - 17, se localiza en el Sector Catastral Acacias Usaquén de la Localidad de Usaquén. Según el plano Normativo de "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de la consulta no presenta cobertura de amenaza por movimientos en masa.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

En atención a solicitud radicada anteriormente, el Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER no ha emitido un documento como concepto técnico ni diagnósticos como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa para los predios evaluados.

7. LOCALIZACIÓN

El predio ubicado dentro del polígono evaluado se referencia como se indica en la figura 1 y la tabla 2.

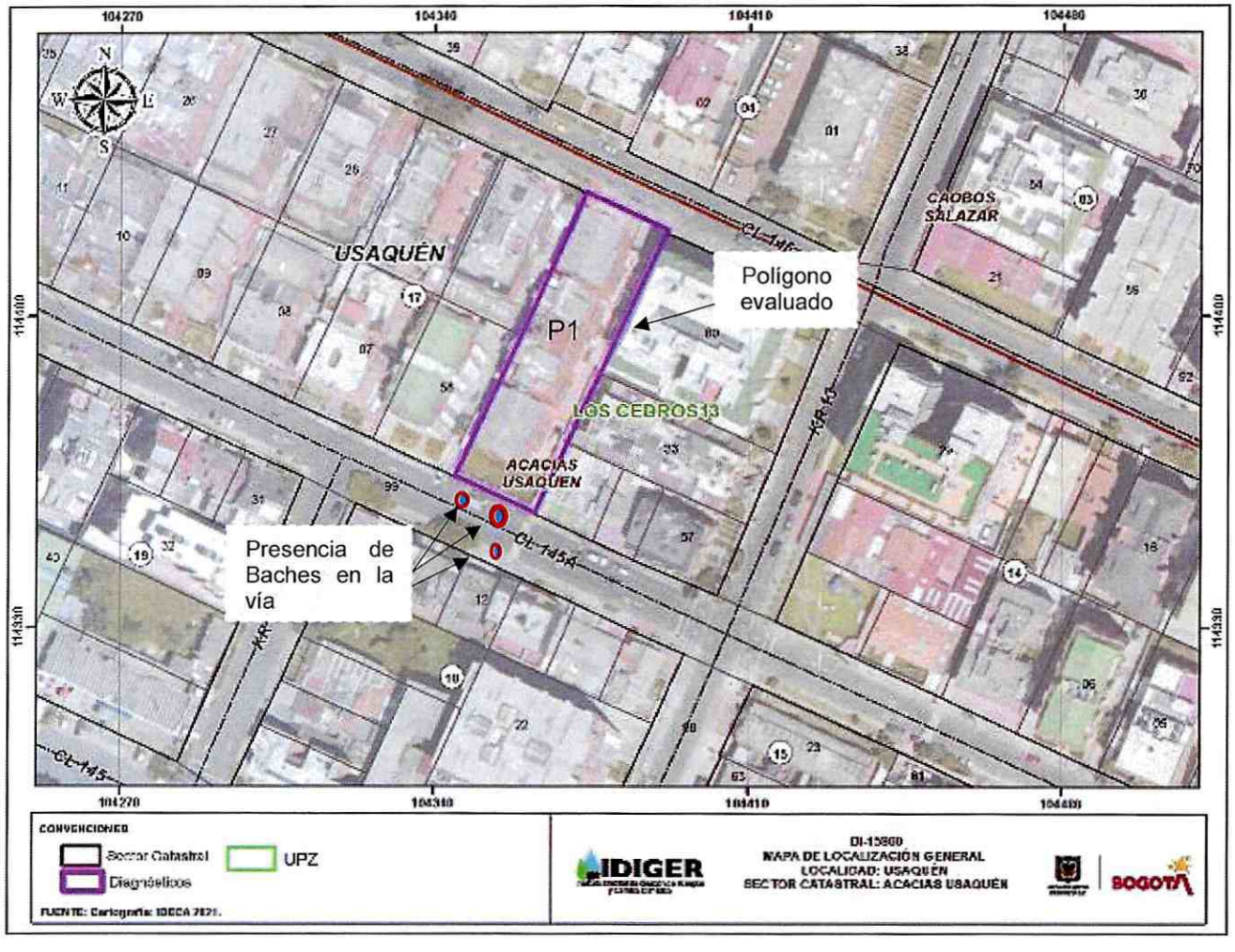


Figura 1. Localización de los predios evaluados localizado en el Sector Catastral Acacias Usaquén de la Localidad de Usaquén.

Tabla 2. Dirección y ubicación de los predios evaluados.

Predio	Dirección	CHIP

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Predio	Dirección	CHIP
P1	Calle 146 No 13 - 17	AAA0110OSYX

8. DESCRIPCION

El día 3 de junio de 2021 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER realizó visita técnica al polígono evaluado (ver figura 1), en el Sector Catastral Acacias Usaquén de la localidad Usaquén, encontrando una zona de terreno plano, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas (pavimento flexible), y en donde se ubican edificaciones de uno (01) a seis (06) niveles de altura construidas en su mayoría bajo un sistema estructura de mampostería estructural.

En el predio P1 se emplaza una edificación de seis (06) niveles de altura de uso residencial, construida posiblemente bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en placas prefabricadas posiblemente con un recubrimiento en concreto reforzado (ver fotografía 20). Se ingresa a las zonas comunes del edificio en compañía de la Señora Teresa Camargo quien manifiesta que el edificio ha venido presentado movimientos desde el mes de diciembre y esto ha empezado a ocasionar fisuras y agrietamientos en el edificio. Al ingresar a las zonas comunes como pasillos y el salón comunal se observan fisuras con aberturas de hasta 5 mm y longitudes de hasta 2 m en muros divisorios, marcos de puertas y juntas constructivas de los pisos 4, 5 y 6 (Ver fotografía 10, 11, 12, 17 y 18), así mismo se observaron grietas de tendencia vertical con aberturas de hasta 1 cm y longitudes de 2 m en el sótano 1 específicamente en los muros pantalla costado norte (Ver fotografía 13, 14, 15 y 16). Por otra parte, se observa un abombamiento en la placa de entrepiso en la zona de acceso al edificio, el cual, al momento de inspeccionar en el sótano, se observa que esta placa está construida en sistema de losas prefabricadas, lo cual hace parecer que los movimientos que se generan en el edificio, generaron un desacomodo de las placas prefabricadas, lo cual ocasiono el abombamiento. (Ver fotografía 3 y 20).

Se hace verificación al tramo de la vial de la calle 145 A entre la carrera 13 y carrera 13 A identificado con CIV No 1003505 encontrando una estructura en pavimento flexible de unos 14 metros de ancho por 19 metros de largo aproximadamente, en la cual se observan baches o huecos con aberturas de más de 1m de diámetro y profundidades que van desde los 5 a 10 cm.

De acuerdo con la comunidad, y de acuerdo con la administradora del edificio, estos movimientos son generados al parecer por las vibraciones que ocasionan los vehículos al transitar por la Calle 145 A debido a la cantidad de baches o huecos presentes en esta vía. (Ver fotografía 4, 5 y 21).

9. POSIBLES CAUSAS

- Es posible que las afectaciones identificadas en el predio P1 de la Calle 146 No 13 – 17 "Edificio Gualiva PH", se encuentren asociadas a falta de mantenimiento y a vibraciones generadas por el tráfico vehicular que circula en la Calle 145 A costado posterior del predio

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

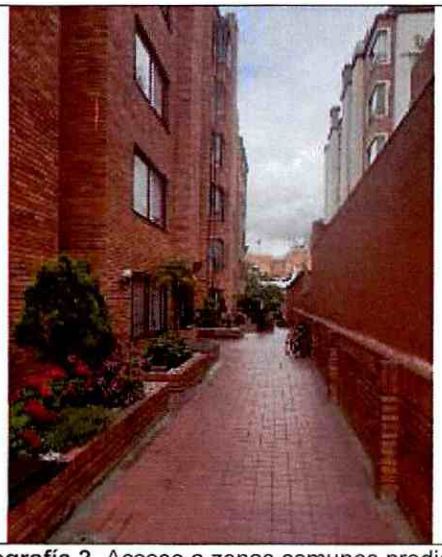
Código Postal: 111071

evaluado al parecer por la cantidad de baches o huecos presentes en la vía., en el Sector Catastral Acacias Usaquén de la localidad Usaquén.

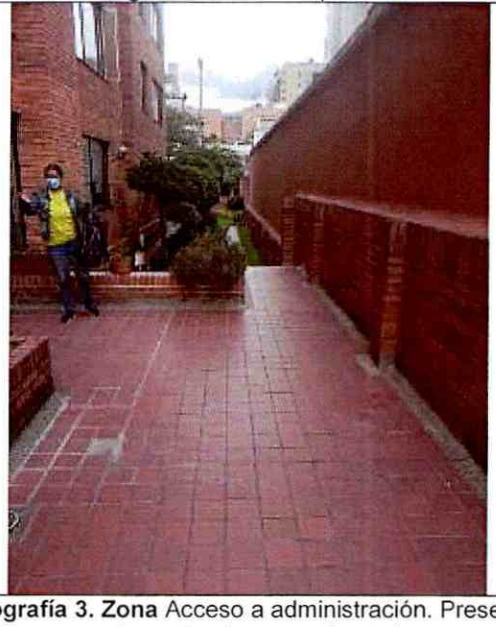
10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Fachada predio P1.



Fotografía 2. Acceso a zonas comunes predio P1



Fotografía 3. Zona Acceso a administración. Presencia enchape de piso en mal estado.



Fotografía 4. Presencia de baches sobre la calle 145 A costado posterior zona sur del predio P1

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 5. Deterioro de la carpeta asfáltica costado posterior predio P1 tramo vial calle 145



Fotografía 6. Grietas en muro de cerramiento costado posterior predio P1



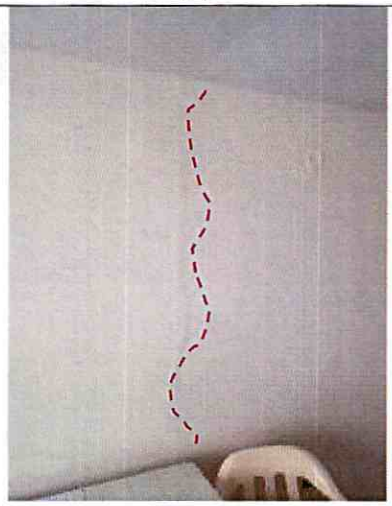
Fotografía 7. Grieta en muro de cerramiento perimetral costado sur-oriental del predio P1



Fotografía 8. Cerramiento perimetral costado sur del predio P1



Fotografia 9. Fisura en sedero peatonal interno del predio P1



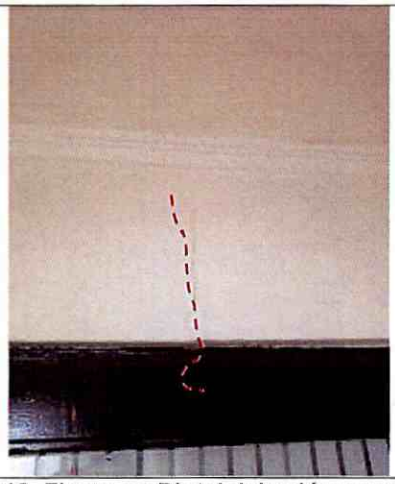
Fotografía 10. Fisura en salón comunal del predio P1

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 11. Fisura en marco entrada a salon comunal perio P1



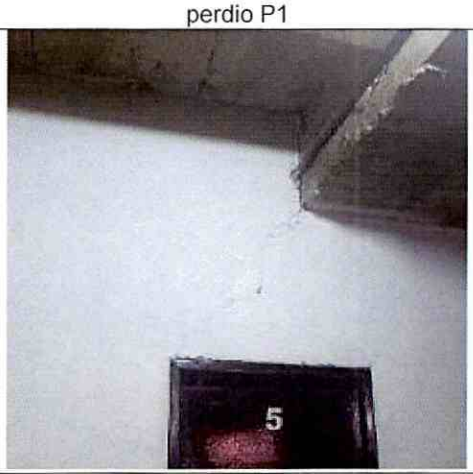
Fotografía 12. Fisura en Dintel del salón comunal predio P1



Fotografía 13. Grieta en piso de sótano costado posterior perdio P1



Fotografía 14. Grieta en muro pantalla del sótano costado nor-oriental



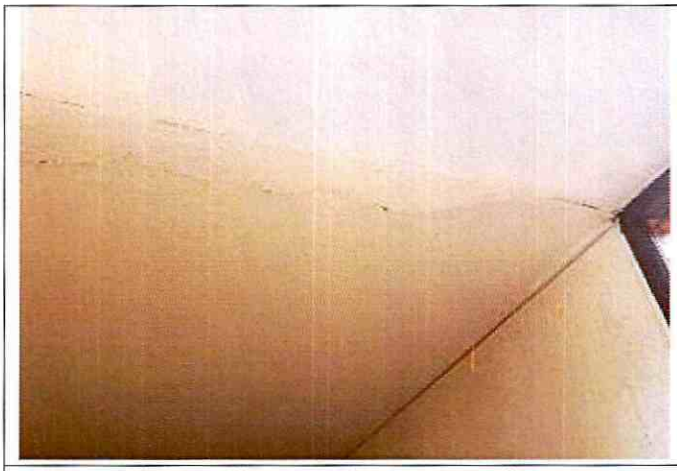
Fotografía 15. Fisura en sótano deposito 5 sotano.



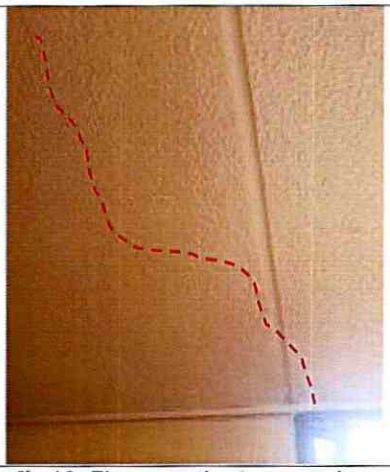
Fotografía 16. Grieta en muro pantalla de sótano costado norte del predio P1

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 17. Fisura en junta zona de acceso a apartamanetos piso 5



Fotografía 18. Fisura en junta zona de acceso a apartamentos del piso 4



Fotografía 19. Fusura en deposito 5 sótano costado oriental



Fotografía 20. Sistema constructivo en placas prefabricadas predio P1



Fotografía 21. Baches en vía calle 145 A costado posterior zona sur del predio P1

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados en las viviendas evaluadas en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Calle 146 No 13 - 17	Edificio	Residencial	6	moderados

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	Se observa Afectación en la vía calle 145 A identificado con el CIV 1003505 donde se presentan baches y desprendimiento de la carpeta asfáltica.

12. RIESGOS ASOCIADOS

- Incremento de los daños evidenciados en la losa de entrepiso del primer piso zona de acceso a edificio predio P1, en el Sector Catastral Acacias Usaquén de la localidad Usaquén, y el posible aumento de daños en otros puntos donde no se identificaron afectaciones en el momento de la inspección visual al polígono evaluado.

- Aumento de los daños evidenciados en el tramo vial de la calle 145 A entre carreras 13 y 13 A identificado con CIV No 1003505

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del predio P1, ubicado en la calle 145 No 13 - 17 en el Sector Catastral Acacias Usaquén de la localidad de Usaquén.

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del tramo vial de la calle 145 A entre carreras 13 y 13 A ubicado al costado posterior del predio P1 identificado con CIV No 1003505

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de esta. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural global de la edificación del predio P1 de la Calle 146 No 13 – 17 edificio Gualiva PH, del Sector Catastral Acacias Usaquén de la localidad de Usaquén, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

evidenciados en el momento de la visita. Se desconoce el comportamiento de la estructura frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros)

- En el predio evaluado, por los daños evidenciados se puede generar humedades y filtraciones de agua lo que a futuro puede generar inestabilidad de los cimientos de la edificación y de la zona de afluencia. Es posible que se estén presentando vibraciones en el edificio producto del tránsito vehicular de la Calle 145 A, costado sur del edificio zona posterior debido a la presencia de baches en la vía, lo cual estaría ocasionando afectaciones al predio P1 edificio Gualiva PH.

- Pese a los daños identificados en el tramo vial de la calle 145 A entre carreras 13 y 13 A identificada con el CIV No 1003505 en el sector catastral acacias Usaquén de la localidad de Usaquén, la funcionalidad del mismo no se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio P1 Ubicado en la Calle 146 No 13 – 17 Edificio Gualiva PH, en el Sector Catastral Acacias Usaquén de la localidad de Usaquén, implementar acciones encaminadas al mantenimiento del inmueble y la reparación de los elementos que presentan daños con el fin de garantizar condiciones adecuadas de uso durante la vida útil de toda la edificación

- Conforme a lo dispuesto en el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995), donde se establece que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones. Por lo tanto, se les recomienda a los responsables del predio de la Calle 145 No 13 - 17, en el Sector Catastral Acacias Usaquén de la localidad Usaquén, adelantar acciones de mantenimiento y/o mejoramiento de la edificación allí emplazada, en caso de encontrarse afectaciones o daños en esta, con el fin de que se garantice en buen comportamiento del este frente a cargas normales de servicio durante su vida útil.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, en el marco de las competencias establecidas en el numeral 3 del Artículo 5 del Acuerdo 740 de 2019, el cual estipula: "los Alcaldes Locales tienen las siguientes competencias que se desarrollan en el ámbito local: (...) 3) Adelantar el diseño, construcción y conservación de la malla vial local e intermedia, del espacio público y peatonal local e intermedio; así como de los puentes peatonales y/o vehiculares que pertenezcan a la malla vial local e intermedia incluyendo los ubicados sobre los cuerpos de agua. Así mismo, podrán coordinar con las entidades del sector movilidad su participación en la conservación de la malla vial y espacio público arterial, sin transporte masivo (...); realizar lo pertinente en el tramo vial de la Calle 14 A entre las carreras 13 y 13ª identificado con el CIV No 1003505, en el Sector Catastral Acacias Usaquén de la Localidad se Usaquén.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró	
Firma: _____ Nombre: Raul Ivan Arias Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Gerencia de Proyectos Profesional Universitario	
16.2 Revisó	
Firma: _____ Nombre: Nelson David Millán Delvalle Profesional especializado 222-23 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	Firma: _____ Nombre. Jairo William Torres Becerra Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071